



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BELORADO

Por acuerdo de Pleno de fecha 15 de febrero de 2023 se aprobó el pliego de condiciones para proceder a la licitación del contrato de «Formación con actividades directivas y de coordinación de Banda de Música de Belorado». El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados durante quince días hábiles a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Belorado (perfil del contratante). Se publica este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para garantizar su máxima difusión. El pliego de condiciones puede ser examinado en las oficinas municipales de Plaza Mayor, n.º 1-1.º, de Belorado (C.P. 09250), provincia de Burgos y en la siguiente dirección: <http://belorado.sedelectronica.es> (perfil del contratante).

Igualmente se inicia plazo de apertura de presentación de ofertas para la adjudicación del contrato citado.

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Belorado. Órgano competente: Ayuntamiento Pleno. Se delega en alcalde-presidente.

2. – *Objeto del contrato:* «formación con actividades directivas y de coordinación de Banda de Música de Belorado».

3. – *Plazo de duración:* tres años (prorrogables hasta un máximo de cinco).

4. – *Tramitación procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: varios criterios de adjudicación. Adjudicación a la oferta que presente mejor relación calidad-precio.

– Mejoras de actividades propuestas (0-30 puntos).

– Experiencia acreditada (0-30 puntos).

– Formación musical acreditada (0-20 puntos).

– Baja en el precio (0-10 puntos).

– Memoria de actividad (0-10 puntos).

5. – *Valor estimado del contrato:* 23.700,00 euros (tres años).

IVA (21%): 4.977,00 euros.

Presupuesto base de licitación a la baja 28.677,00 euros (tres años).

6. – *Garantías:*

a) Garantía provisional: no es precisa.

b) Garantía definitiva: no es precisa.



7. – No se admiten variantes. Sin condiciones especiales de participación. Contrato no dividido en lotes.

8. – *Obtención de información y documentación:*

Ayuntamiento de Belorado (Plaza Mayor, n.º 1-1.º, Belorado, Burgos, C.P. 09250)  
<http://belorado.sedelectronica.es> (perfil del contratante).

9. – *Presentación de ofertas:* dentro de los quince días naturales a partir del siguiente a la inserción de anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Belorado.

Se presentarán en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas de conformidad con el PACAP.

En Belorado, a 16 de febrero de 2023.

El alcalde-presidente,  
Álvaro Eguíluz Urizarna